

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 0580 /

Vallenar, 03 FEB 2009

VISTOS

Memorandum N° 1560 del 31 de Diciembre del 2008; de la Directora Departamento de Salud Municipal; Ley N° 19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de mayo de 1996 del Concejo Municipal, lo dispuesto en Decreto Fuerza Ley de Ley N° 1-3063 de 1980, Decreto Fuerza Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Apruébase el pago de horas extraordinarias a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal que se indica, a cancelarse en el mes de Enero 2009, quienes cumplieron funciones de acuerdo a su cargo el 13 de Diciembre 2008, en Encuentro con los Jóvenes Voluntarios de la FECH, sostenida con el Sr. Alcalde de la Comuna.

Doña Patricia Salinas Gutiérrez	Directora Depto. Salud	5 Horas
Doña Patricia Rivera Ortíz	Subdirectora Depto. Salud	5 Horas

2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse Cuenta Presupuestaria 2152101.

3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY E FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN H TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Archivo Personal – Remuneraciones (2)
- Archivo Oficina de Partes

CHTR/NFR/Dra. PSG/FFFF